

documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Victoria Pérez González, Presidenta.—25.226.

RUBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta Sociedad, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 24 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2002, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Victoria Pérez González, Presidenta.—25.225.

SABAS DENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Sabas Denos, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2.003 a la misma hora, en segunda convocatoria, en Plaza Catalunya, 8-1.º 1.ª de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Miguel Mas Tulla.—25.263.

SA COMA CALA MILLOR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, de conformidad con lo previsto en los

Estatutos Sociales y con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 18 horas del día 27 de junio de 2.003 en el domicilio social de la Entidad, Calle Aritja, s/n, Urbanización Sa Coma, Sant Llorenç des Cardassar y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2.003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social por parte de los actuales Administradores.

Tercero.—Aplicación de Resultados del Ejercicio 2.002.

Cuarto.—Prórroga nombramiento de auditores para el ejercicio 2.003.

Quinto.—Orogar facultades para elevar a público, los acuerdos sociales aprobados en la junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta e la junta, o en su caso, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas de la compañía que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Llorenç des Cardassar, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.652.

SAELFA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S.A., que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Emiliano Barral, n.º 7, posterior, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión, Memoria, Balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2002.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a la remisión gratuita de los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Luis Martínez Gómez, Administrador Único.—24.694.

SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales y en virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 24 de Marzo de 2.003, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2.003, a las 12 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana n.º 77, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002 de la Sociedad, así como de todos los actos

y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Consolidado del ejercicio 2002, correspondiente al Grupo Fiscal 13/78, del que es sociedad dominante Saint-Gobain Cristalería, S.A.

Tercero.—Consolidación Fiscal.

Cuarto.—Consejo de Administración: renovación y nombramiento de Consejeros y remuneración Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación contrato de Auditoría.

Sexto.—Externalización de Compromisos por Planes y Fondos de Pensiones. Aplicación de reservas de libre disposición.

Séptimo.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Tendrán derecho de Asistencia a esta Junta General Ordinaria los señores accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Registro de Banco Santander Central Hispano Investment, S.A., con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia a las entidades depositarias que están facultadas al efecto.

Derecho de información: Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 21 de Mayo de 2003, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Indalecio Visiedo Manuel.—26.367.

SALCAI-UTINSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el 16 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la sala de actos del Auditorio Municipal de Música de Las Palmas de Gran Canaria, sito en la calle Maninrida de dicha ciudad el próximo día 19 de junio de 2003 a las veintidós horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Autorización a la sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones en los términos legalmente establecidos al objeto de poder dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración al objeto de que eleven a públicos los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los Auditores de cuentas respecto de dichos documentos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la